

LOS EFECTOS DEL FES

SEÑOR DIRECTOR:

La educación superior es un bien deseado, tanto a nivel general como personal. Está demostrado que genera beneficios sociales e individuales. Estos son mayores cuando existe diversidad de instituciones, con formación técnica, profesional, con investigación, con variados enfoques y énfasis.

En el mundo, el financiamiento universitario tiene diferentes composiciones entre gasto público y aporte privado. Sin embargo, como todo gasto, tiene usos alternativos; eso es evidente en Educación, ya que, si el objetivo es transformar de manera efectiva el futuro de la sociedad, los recursos públicos debieran priorizar la educación inicial prebásica y escolar, donde se definen las verdaderas bases de equidad y movilidad social.

Esta perspectiva está siendo poco considerada en la discusión que presenciemos el miércoles, que culminó con la aprobación del proyecto de ley que modifica el sistema de financiamiento de la educación superior (FES) y que limita la autonomía de las instituciones. Este punto es clave, porque algo es claro, el proyecto sí elimina el CAE, pero en el fondo, apunta a transformar el sistema universitario chileno.

Parte del desarrollo positivo del sistema chileno es la coexistencia de universidades públicas y privadas, que en su diversidad de enfoques enriquecen la investigación, la docencia y el servicio al país. El FES limita la autonomía del sistema, afecta la calidad y el desarrollo integral de nuestras instituciones, sobre todo por el sesgo contra las instituciones privadas.

No confundamos la necesidad de reformar el CAE con lo que implica el FES: una es aliviar deuda, la otra impacta negativa y directamente al corazón del sistema universitario.

Hugo Lavados Montes
Rector U. San Sebastián